

G EL HOMBRE MÁS PERSEGUIDO



Miles de personas corren tras el Cascamorras en Baza para impedir que robe la imagen de la Virgen **P16**

G ¿QUÉ FUTURO TIENEN LOS JÓVENES DE GRANADA? **P10 y 11**

Los barrios de Pajaritos, Doctores y Plaza de Toros serán peatonales

El Ayuntamiento elabora un ambicioso Plan de Movilidad que empezará a aplicar en septiembre de 2012 para evitar el caos de tráfico en la ciudad

Armonizará el paso de residentes, acceso a los parking y transporte público

El problema en una ciudad como Granada es que cada día por cada tres vehículos que entran solo sale uno y el resultado es la saturación viaria de numerosas zonas. La idea es que el plan de movilidad alcance además a la zona norte, La Chana y Zaidín. **JUAN ENRIQUE GÓMEZ P2 Y 3**

'The World'. Este barco es el más exclusivo del mundo. Alquilar uno de sus 165 camarotes de lujo cuesta un mínimo de 1.000 euros por noche.



150 millonarios atracan en Motril

ISABEL ALCÁNTARA FOTO: IDEAL **P15**

EXCLUSIVAS ESCOLARES

Generalife

Complementos de oficina
Escritura y corrección
Papel y manipulados
Informática
Material escolar
Equipamientos audiovisuales
Mobiliario escolar

CONOCE LAS NUEVAS INSTALACIONES
En septiembre abierto ininterrumpidamente
de 8 a 20h (excepto sábados tarde y domingo)

Póligono Industrial Juncaril
C/ Lanjarón Par 309
Telf: 958 46 51 91 Fax: 958 46 52 55
www.generallife.net
generallife@generallife.net
18220 ALBOLOTE (Granada)

GRANADA

Denuncia un robo sin saber que lo hizo su hijo

JOSÉ R. VILLALBA **P8**

DIAKHATÉ:
«Vengo a aportar mi experiencia al Granada»

P40 Y 41



LA ROJA
¡Gooooles en Las Gaunas!

IGNACIO TYLKO
P44

GRANADA

Los que no acaben Derecho antes de un mes tendrán que pasar un 'MIR'

ANDREA G. PARRA **P12**

72 PÁGINAS | GRANADA **2** | ANDALUCÍA **23** | OPINIÓN **25** | ESPAÑA **28** | MUNDO **32** | ECONOMÍA **35** | TUS ANUNCIOS **38** | DEPORTES **40** | CULTURAS **50** | **V** **57** | CARTELERA Y AGENDAS **64 Y 65** | PASATIEMPOS **66** | TIEMPO Y LOTERÍAS **67** | TELEVISIÓN **68 Y 69**

ESQUELAS
PÁGINA 37

tv

PROGRAMACIÓN
DE TELEVISIÓN
70 Y 71

Detenido un hombre que hacía seguros de coches falsos por varias provincias

:: E. P.

GRANADA. La Guardia Civil de Jaén ha imputado a un hombre por un delito de estafa al realizar seguros falsos a «vehículos de flota» de concesionarios, compraventas y talleres, una práctica por la que se han visto afectadas varias empresas de las provincias de Jaén, Huelva, Oviedo y Granada, en concreto de Armilla.

El hombre, de 42 años y natural de La Carolina (Jaén), está imputado como presunto autor de un delito continuado de estafa, ya que realizaba los contratos sin llegar a remitir finalmente a la compañía aseguradora ni los seguros ni el dinero, según informó ayer en un comunicado la Guardia Civil.

Las investigaciones comenzaron en Oviedo, al comprobar los agentes de este Cuerpo la circulación de algunos vehículos sin asegurar y comprobar que los conductores portaban documentación de tenerlos asegurados.

Varias empresas relacionadas con el automóvil en las localidades de Armilla, Pozo Alcón (Jaén); Almonte (Huelva) y Pravia (Oviedo) han resultado afectadas por esta práctica presuntamente delictiva.

Hasta el momento, se han localizado 25 automóviles amparados por los seguros falsos, aunque continúan las investigaciones para la localización de otros vehículos en similares circunstancias.

La investigación partió en Oviedo y la presunta estafa afectó a una empresa de Armilla

Fiscalía recurre la sentencia que absuelve a un profesor de la UGR por hacer grafitis

Detecta contradicciones en el fallo judicial y error en la apreciación de las pruebas utilizadas para esclarecer el caso

:: J. R. V.

GRANADA. La Fiscalía provincial ha recurrido la sentencia dictada por el Juzgado de lo Penal número 5 de Granada que absolvió al profesor de la Universidad J. A. O. de haber realizado pintadas en distintos edificios históricos del Albaicín. La acusación la ejercieron la Fiscalía, tras recibir una denuncia de la Asociación de Vecinos del Albaicín y la Consejería de Cultura, debido a que algunos de los grafitis estaban plasmados en áreas de influencia de bienes de interés cultural.

El Ministerio Público considera que existe un «error» en la apreciación de las pruebas. La sentencia dictamina en los fundamentos de derecho la inexistencia de elementos objetivos de que el acusado haya sido el autor de las pinturas porque solo se cuenta con el testimonio de cuatro vecinos, de los cuales dos no comparecieron en el juicio y de los otros dos, uno mostró una declaración «dubidativa». El titular del juzgado dejó claro en la redacción del auto absolutorio que el acusado «no daba el perfil probable de una persona que haya venido realizando estas pintadas en tanto que se trata de una persona de cierta edad, 67 años, y profesor universitario», recoge la sentencia.

Fiscalía también aprecia ciertas contradicciones en el fallo judicial dictado el pasado 6 de julio. «En definitiva, aunque con casi total probabilidad la testigo dice la verdad y el acusado haya realizado las lamentables pintadas, al no exis-



Una de las pintadas denunciadas. :: IDEAL

tir certeza absoluta del hecho, resulta obligado, ante la duda, dictar una sentencia absolutoria», recoge la sentencia. La acusación fiscal entiende este argumento como contradictorio. Por una parte se da credibilidad al testimonio de una testigo que declaró haber visto al acusado realizando pintadas en el entorno de Santa Isabel la Real, e incluso se afirma que el profesor universitario haya podido realizar las lamentables pintadas, pero por otro lado existe una pequeña duda que impide alcanzar la certeza absoluta, lo cual permite absolver al acusado.

El propio juez reconoce que la testigo fue «contundente, lógica y verosímil, sin embargo no alcanza la total certeza». Tanto el Ministerio Público como la acusación particular atribuyen al docente la presunta comisión de un delito de daños y pedían para él una pena de prisión de dos años de cárcel –también debía indemnizar al perjudicado con 450 euros–. Los hechos ocurrieron en «fechas no determinadas de 2008 y 2009», cuando aparecieron en el barrio del Albaicín, declarado Patrimonio de la Humanidad, varias pintadas, «algunas de carácter obsceno», en tres edificios protegidos.

Ultiman un informe para pedir que busquen la fosa de Lorca en una finca privada

:: EFE

GRANADA. El investigador Miguel Caballero ultima el informe que presentará a partir de mediados de mes ante la Junta de Andalucía para solicitar la realización de un estudio geotécnico que determine la existencia de restos humanos en una finca privada donde cree que podría estar enterrado Federico García Lorca.

Este historiador, autor del libro 'Las trece últimas horas en la vida de García Lorca', ha explicado que tiene «prácticamente concluido» el escrito que presentará ante la Delegación de Cultura y el Comisariado de Memoria Histórica de la Junta de Andalucía. En este documento, redactado junto a un miembro del Colegio de Arqueólogos de Aragón y en el que recogerá entre otros datos del Archivo General Militar de Ávila, refrenda y documenta los testimonios orales que en su día fueron reunidos por Eduardo Molina Fajardo y cuenta con una parte técnica del terreno y la posible fosa.

La pretensión fundamental es la de poder llevar a cabo un estudio geotécnico de un terreno de Alfacar cercano al paraje donde ya se excavó en 2009 durante cerca de dos meses a petición de familiares de dos fusilados y enterrados supuestamente junto al poeta. Caballero considera que Lorca fue ejecutado y posteriormente enterrado en una finca particular denominada, según términos catastrales, Peñón Colorado o Almegíjar, frente a un cortijo llamado Los llanos de Corvera.

El investigador, que pretende así determinar la existencia de restos humanos aunque no llevaría a cabo ninguna exhumación puesto que esa actuación debe ser solicitada por familiares o una asociación de memoria histórica, ya cuenta de hecho con el permiso del dueño de este terreno.

Sindicatos piden al fiscal que investigue la muerte del obrero en la planta termosolar

:: EUROPA PRESS

GRANADA. Los sindicatos CC OO y UGT guardaron ayer cinco minutos de silencio en señal de protesta por la muerte el lunes del trabajador de 54 años en la planta termosolar Andasol 3 de Guadix tras ser aplastado por un portón metálico de varias toneladas. Un suceso del que responsabilizan a las empresas implicadas en la obra por «la falta de medidas de seguridad».

Tras la concentración, los responsables sindicales confirmaron que denunciarán el caso ante la Inspección de Trabajo y la Fiscalía, en el

marco del convenio firmado hace unos años con este organismo judicial para combatir la siniestralidad laboral.

Se trata del séptimo trabajador fallecido en lo que va de año en la provincia de Granada por accidente laboral, según recordó el secretario general de la Federación de Metal, Construcción y Afines (MCA) de UGT Granada, Francisco Ruiz-Ruano, quien lamentó que la crisis esté favoreciendo que la Prevención de Riesgos Laborales pase a ser «la cenicienta» de las condiciones laborales en los centros de trabajo.



Manifestación de UGT y CC OO por las calles de Granada contra los accidentes laborales. :: IDEAL

Por ello, Ruiz-Ruano exigió a las administraciones públicas que sean contundentes en todas sus actuaciones relacionadas con la prevención de riesgos laborales y la accidentalidad laboral, y apliquen las penas máximas señaladas en el Código Penal para este tipo de sucesos. Por su par-

te, su homólogo en CC OO, Francisco Quirós, acusó tanto a la empresa principal Andasol como a la subcontrata Anvafer Andalucía S. L. de ser «cómplices» de lo ocurrido al carecer de medidas de seguridad la puerta blindada que cayó encima del trabajador. En su opinión, el accidente

«se podía haber evitado» ya que se produjo «al entrar la víctima por un lugar no habilitado y manipular la puerta de entrada que descarriló y cayó sobre el trabajador», aseguró Quirós. Se trataba de una entrada de paso frecuente para los obreros que no debía estar habilitada.

Los alumnos de Derecho que no acaben en un mes pasarán un 'MIR'

La UGR adelantará la convocatoria de fin de ciclo a octubre para permitir a los alumnos licenciarse antes de entrar en vigor la Ley de Acceso a la Abogacía

:: ANDREA G. PARRA

Los estudiantes de la Facultad de Derecho tienen este curso un nuevo quebradero de cabeza. La Ley 34/2006 de Acceso a la Abogacía y Procura entra en vigor el próximo día 30 de octubre y los universitarios que no hayan terminado sus estudios tendrán que hacer un máster para profesionalizarse y un examen de Estado (una especie de MIR). Tras muchos debates a nivel nacional y pocos avances, la Facultad de Derecho de la Universidad de Granada (UGR) debe asumir la normativa, pero ha tomado cartas

en el asunto para ayudar a algunos de sus alumnos.

El vicedecano de Ordenación Académica, Convergencia Europea y Nuevas Titulaciones de Derecho, Francisco Javier Garrido, explica que están trabajando para adelantar la convocatoria de fin de ciclo que se celebra tradicionalmente en diciembre para que se haga en el mes de octubre. Todo para que los estudiantes que tengan pocas asignaturas para terminar la carrera puedan hacer los exámenes y obtener el título antes de que entre en vigor la Ley de Acceso a la profesión de Abogado y Procurador.

Si bien ese no es el único quebradero de cabeza en el edificio de la plaza de la Universidad. El máster que deben ofrecer –dependiendo de los créditos será de dos años o un año y medio de duración– aún no se ha diseñado porque los reglamentos para el desarrollo no se han realizado. El pasado mes de junio se aprobó en Consejo de Ministros el



Alumnos en la biblioteca de la Facultad de Derecho. :: A. AGUILAR

reglamento para el desarrollo de la Ley 34/2006. En el capítulo II se hablaba de la obtención de la capacitación profesional. En el artículo 3 se fija que se determinaron ya algunas cuestiones como que «los cursos de formación para abogados y procuradores podrán ser organizados e impartidos por universidades, públicas o privadas, y por escuelas de práctica jurídica. Todos estos centros deberán establecer al

efecto los convenios a los que se hace referencia en el presente capítulo».

El vicedecano Garrido explica que en Granada se trabajará para que el máster se oferte de manera conjunta entre la Universidad y el Colegio de Abogados y señala a la Fundación de Estudios y Prácticas Jurídicas. También recuerda que para que el plan de estudios se valide debe pasar diferentes trámites administra-

tivos, incluido el visto bueno de la Aneca. «Nos dijeron que en septiembre tendríamos modelos de cómo va a ser el examen estatal para programar el máster, pero aún no hemos recibido nada», se lamenta.

Recuerda que en Granada se licencian cada año entre 300 y 400 alumnos. Si deben ofrecer un máster han de saber qué cupo de plazas ponen, cuántos grupos deben programar y lo más importante: «¿Tenemos profesores para eso? ¿Y las clases que den los abogados cómo se pagan? En la Universidad no hay dinero y el Ministerio de Justicia dice que no pone ni un duro».

Una norma cuestionable

Así las cosas, el profesor Francisco Javier Garrido apunta que el «problema es gravísimo». Los contratiempos son tanto para los estudiantes, que están pendientes de poder terminar sus estudios antes de esta nueva normativa, y también para los dirigentes universitarios. A los alumnos del plan 2000, por ejemplo, se les han cambiado las reglas del juego a mitad de camino.

A los responsables universitarios no les ha gustado la norma desde el principio. Ya en 2006 la Conferencia de Rectores Españoles y el Consejo de Coordinación Universitaria se opusieron frontalmente a que los licenciados en Derecho tuvieran que pasar un examen estatal para ser abogados, como establece la nueva normativa que entrará en vigor en octubre. El Consejo General de la Abogacía, sin embargo, sí está de acuerdo con esta ley.

La Junta Informa

ANUNCIO de la Delegación Provincial de la Consejería de Economía, Innovación y Ciencia de la Junta de Andalucía en Granada, por el que se somete a información pública la solicitud de autorización administrativa previa y aprobación del proyecto de ejecución, correspondiente al «Proyecto Singular de Red de distribución de gas natural para suministro a BAZA (Granada)». Expte. DGC 23/11.

A los efectos previstos en los artículos 55 y 73 de la Ley 34/1998, de 7 de octubre, del Sector de Hidrocarburos; el RD 1434/2002, de 27 de diciembre, por el que se regulan las actividades de transporte, distribución, comercialización, suministro y procedimientos de autorización de instalaciones de gas natural; y en particular la aplicación del su Título IV; el RD 919/2006, de 28 de julio, por el que se aprueba el Reglamento Técnico de distribución y utilización de combustibles gaseosos y sus instrucciones técnicas complementarias ICG 01 al 11; el Real Decreto 2913/1973, de 26 de octubre, por el que se aprueba el Reglamento General del Servicio Público de Gases Combustibles, en cuanto que no se oponga al citado RD 919/2006; la Ley 7/2007, de 9 de julio, de Gestión Integrada de la Calidad Ambiental de la Junta de Andalucía; así como el Decreto del Presidente de la Junta de Andalucía 14/2010, de 22 de marzo, sobre reestructuración de Consejerías; Decreto 134/2010, de 13 de abril; por el que se regula la estructura orgánica de la Consejería de Economía, Innovación y Ciencia; modificado por el Decreto 93/2011, de 19 de abril, la Resolución de 28 de enero de 2004, de la Dirección General de Industria, Energía y Minas de la Junta de Andalucía, por la que se delegan competencias en materia de instalaciones de gas en las Delegaciones Provinciales, esta Delegación Provincial somete a información pública la solicitud de autorización administrativa y aprobación del proyecto de ejecución de las instalaciones correspondiente al «Proyecto Singular de red de distribución de gas natural para suministro a BAZA (Granada)».

Peticionario: ENDESA GAS DISTRIBUCIÓN S.A.U. con CIF A-41791625, y domicilio a efecto de notificaciones en Carretera de Jaén n.º 25, C.P. 18014 de Granada.

Objeto de la petición: autorización administrativa previa y aprobación del proyecto de ejecución correspondiente al «Proyecto Singular de red de distribución de gas natural para suministro a BAZA (Granada)». Expte. DGC 23/11.

Descripción de las instalaciones:

– Presión MOP4.

– Trazado: tiene su origen en la ERM MOP 16/≤=5 G-650 situada en la carretera de Murcia junto a la rotonda de acceso al Hospital General Básico. Esta discurrirá en zanja fuera de la calzada de la carretera, hasta la rotonda con la Avda. José Salinas Espinar, continuará por esta avenida en zanja por la calzada de la calle, hasta la esquina con la calle Duque de Baena, finalizando en la tubería existente.

Canalizaciones:

– 1.045 metros de PE 100 SDR 17.6, DN 160, en carretera de Murcia.

– 645 metros de PE 100 SDR 17.6, DN 160, en Avda. José Salinas Espinar.

Presupuesto: noventa y nueve mil cuarenta y ocho euros con veintiocho céntimos (99.048,28 euros).

Lo que se hace público para conocimiento general de todas aquellas personas o entidades que se consideren afectadas, para que puedan examinar el expediente en esta Delegación Provincial de la Consejería de Economía, Innovación y Ciencia de la Junta de Andalucía en Granada, sita en C./ Joaquina Eguaras, n.º 2 y presentar por triplicado, en esta Delegación Provincial, las alegaciones que consideren oportunas en el plazo de veinte días a partir del siguiente al de la inserción de este anuncio.

Granada, a 20 de julio de 2011.
EL DELEGADO PROVINCIAL

DELEGACIÓN PROVINCIAL DE GRANADA
CONSEJERÍA DE ECONOMÍA, INNOVACIÓN Y CIENCIA

EN BREVE

Becas para madres jóvenes estudiantes

HASTA EL 31 DE OCTUBRE

:: **A. G. P.** Está abierto el plazo, hasta el día 31 de octubre, para solicitar una de las becas para madres jóvenes estudiantes. Estas ayudas van destinadas específicamente a las mujeres que han interrumpido o abandonado sus estudios en pro de la maternidad. Pretenden por un lado que las madres jóvenes de la capital retomen su formación y la hagan compatible con sus responsabilidades maternas y, por otro, posibilitar que con esta continuidad formativa y/o académica adquieran un mayor nivel

educativo que les facilite su incorporación al mercado laboral, según recoge la convocatoria de las citadas becas.

Las bases reguladoras de estas becas aprobadas por la junta de gobierno local el 4 de julio de 2008 y publicadas en el BOP n.º 166, de 1 de septiembre de 2008, modificadas puntualmente por la junta de gobierno local de 30 de julio de 2009, han sido publicadas para esta convocatoria en el BOP n.º 167, de 1 de septiembre de 2011, y tienen por objeto la concesión de subvenciones en régimen de concurrencia competitiva, de conformidad con la Ley 38/2003 de 17 de noviembre.

Experto en seguridad y salud en las obras

CONVOCATORIA

:: **A. G. P.** La construcción es el sector de actividad económica que presenta mayores índices de siniestralidad laboral. Enmarcado en este contexto, la Universidad de Granada, en colaboración con la Fundación General UGR-Empresa, abre el plazo de inscripción de la novena edición del Título Propio Experto en Coordinador de Seguridad y Salud en las Obras de Construcción. El programa de posgrado se iniciará el 21 de octubre de 2011 y finalizará el 5 de mayo de 2012.

Convenio con la Escuela Forestal de Honduras

ESTUDIOS DE POSGRADO

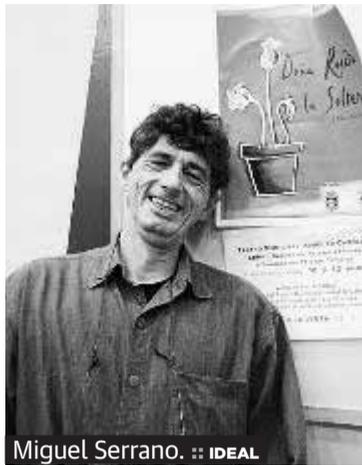
:: **A. G. P.** Profesores de la sección departamental de Tecnologías del Medio Ambiente, del departamento de Ingeniería Civil de la UGR, están desarrollando la fase preparatoria de un proyecto de colaboración internacional financiado por la Agencia Española de Cooperación Internacional para el Desarrollo. El mismo culminará en la elaboración de un curso de posgrado que se desarrollará en la Escuela Nacional de Ciencias Forestales de Honduras, tras la firma un convenio de colaboración.

EN BREVE

Actos de la UGR del ciclo 'Lorca en escena'**PALACIO DE LA MADRAZA**

IDEAL. El profesor y director teatral Ángel Facio impartirá hoy, a las 19 horas, la conferencia titulada 'B de bastón, A de abanico' en el Salón de Caballeros XXIV del Palacio de la Madraza, dentro del ciclo 'Lorca en escena'. 3 voces para una trilogía'. Tras la conferencia de Facio, Antonio Sánchez Trigueros, José

Manuel Ruiz y Miguel Serrano participarán, a las 20 horas, en una mesa redonda sobre 'La casa de Bernarda Alba', uno de los dramas más conocidos del autor granadino. El ciclo 'Lorca en escena' reúne durante estos días a una serie de especialistas en la obra del poeta de Fuente Vaqueros, quienes analizan la puesta en escena de sus obras dramáticas, su significado y universalidad, y de una serie de filólogos que profundizan en su significado.



Miguel Serrano. IDEAL

Exposición de Carmen Guerrero Cerezo**CARMEN DE LA VICTORIA**

IDEAL. El Carmen de la Victoria acoge hasta el próximo día 18 la exposición 'Recortes de un instante', de la psicóloga Carmen Guerrero Cerezo y que está compuesta por 40 obras en acrílico sobre tabla y lienzo, sobre miscelánea de frutos, collages y distintas obras sobre cármes. La muestra podrá verse durante toda la semana de 7 a 9 de la noche.

Presentación de libro y recital de poesía**LA TERTULIA**

IDEAL. El libro de poesía de Alfredo Lombardo, titulado '2010' y editado por La Tertulia, será presentado en este local. Además, mañana jueves tendrá lugar el recital de poesía 'Entre Antonio Machado y Jorge Luis Borges' a cargo de José Gutiérrez y Carlos Andreoli, quienes repasarán los poemas de estos dos grandes de la lírica en lengua española.

Los socios de la SGAE deciden en asamblea su nuevo sistema electoral**EFE**

MADRID. Los socios de la Sociedad General de Autores y Editores (SGAE) comenzaron ayer a celebrar asambleas de carácter regional para elegir a los representantes que elaborarán un nuevo sistema electoral de cara a los comicios convocados para el próximo enero de los que saldrá la nueva junta directiva.

Desde ayer y hasta el próximo día 16, se celebrarán una decena de asambleas para proponer ese nuevo sistema electoral y designar a los diez miembros que formarán la comisión encargada de redactar la nueva regulación, explicaron ayer fuentes de la SGAE. Se trata, según estas fuentes, del «primer paso del proceso de refundación, de la profundización del compromiso democrático» de la entidad.

Este proceso se inició a finales del pasado julio cuando, a raíz de la investigación abierta por la Audiencia Nacional, la junta directiva de la SGAE decidió dejar vacante la dirección general de la sociedad, puesto ocupado por Eduardo Bautista hasta su renuncia al cargo, nombrar presidente al dramaturgo Santiago Moncada en sustitución de José Luis Borau y convocar elecciones para enero de 2012.

Por autonomías

Los socios de Castilla y León han sido los primeros convocados a celebrar una preasamblea, seguidos de los de Aragón y Baleares, que lo harán hoy. País Vasco y Castilla-La Mancha, el día 8; Valencia y Canarias, el 12; Cataluña, el 13, y Galicia y Andalucía, el día 14, completan el calendario de estas reuniones.

La comisión de reforma que surja de este primer proceso deberá ser aprobada por la asamblea general de la SGAE que tendrá lugar el próximo 20 de septiembre, y sus propuestas serán presentadas a la que se tendrá lugar un mes después, el 25 de noviembre. Con la nueva regulación electoral, los socios de la SGAE deberán acudir de nuevo a las urnas el 16 de enero de 2012, solo seis meses después de la última cita electoral.

Andalucía apuesta por la CULTURA

La Junta impulsa una nueva marca para fortalecer la imagen creativa de la región

Griñán destaca la «vocación universal» del proyecto y apuesta por fomentar la participación ciudadana en este ámbito

E. P.

SEVILLA. CULTURA es la nueva marca de las creaciones con sello andaluz, que nace con el objetivo de llegar a un público lo más amplio posible, a través de todos los soportes existentes. El presidente de la Junta, José Antonio Griñán, presidió ayer en el Teatro Central de Sevilla el acto de presentación del proyecto, que nace con «vocación universal» y tiene un emplazamiento «preferente en la economía como industria cultural que sirve al ciudadano y contribuye a hacer mejor la vida».

Así, durante el acto de presentación, conducido por el periodista Tom Martín Benítez y la actriz Cuca Escribano, y al que también asistieron el consejero de Cultura, Pau-

lino Plata, y artistas como Matilde Coral, Manolo Sanlúcar, Arcángel, el malagueño Carlos Álvarez, o los galeristas Rafael Ortiz y Juana de Aizpuru, entre otros, el presidente manifestó que la cultura «es sobre todo un acto creativo, que enriquece la vida y la hace más feliz e inteligible», y Andalucía «tiene talento, es creadora, pero sobre todo se interesa por destacar su vocación universal, porque es una cultura de todos y para todos, lo que la hace entrañable y universal».

Estrategias

De este modo, resaltó, esta nueva marca «es una estrategia que pretende poner la cultura en manos de todos» y puso de relieve el despliegue de las industrias culturales «como parte de la estrategia económica», porque la cultura «tiene sitio preferente en la economía como industria cultural que sirve al ciudadano y contribuye a hacer mejor la vida». Aunque, añadió, lo presentado «es un instrumento, y nunca hay que olvidar que la cultura es creación y para que la gente pueda

vivir de la creación necesita un mercado más visible, participado, y conocido, así como dar más posibilidades al creador para que siga creando».

Además, explicó que Andalucía dispone de 46.000 empresas en este sector, y que da trabajo a más de 120.000 personas, por lo que dijo que la cultura «crea riqueza, empleo, y estabilidad, y hay que darle soportes para que se mantenga»,

de modo que la red significa «movilización y vamos a buscar una movilización por la cultura».

«Hay que favorecer la creación, no dirigirla, y luego hay que difundirla y ponerla en conocimiento a través de los instrumentos que tenemos, y lo digital acerca, aproxima y crea masas», expuso Griñán, al tiempo que insistió en que el mundo de la cultura «es muy amplio, pero tiene que ver con el hecho creativo que solo necesita libertad, la cual ha de identificar la cultura andaluza».

De este modo, y según apunta la propia Consejería de Cultura, esta iniciativa se plasmará en la puesta en marcha de un portal social cuya primera acción será la creación de la Agenda Tu Cultura, un espacio virtual donde ofrecer, consultar y compartir toda la programación cultural existente en Andalucía promovida por agentes públicos o privados.

Además, la nueva marca CULTURA, que servirá como identificador visual de todas las manifestaciones culturales vinculadas al territorio andaluz, tendrá un concepto de comunicación complementario, 'Cultura eres tú', que busca situar al ciudadano como motor y, a la vez, como receptor «indispensable» de la cultura, incentivando una función activa y participativa.

Por otro lado, la creación de esta marca pretende reforzar los ejes centrales del programa de trabajo de la Consejería de Cultura: el derecho ciudadano a recibir una cultura abierta a todos, la colaboración público-privada, la innovación y el turismo cultural como pilares «estratégicos» de la acción cultural.

La creación de la nueva marca se incluye dentro de una estrategia de comunicación más amplia, que «busca concienciar a todos los públicos sobre el incalculable valor y sentido de pertenencia que la cultura andaluza genera y que plantea varias propuestas estratégicas de actuación con el hilo común de la innovación y la participación». Se trata de promover acciones que atiendan a todos los públicos, con actuaciones específicas destinadas a creadores, inversores, promotores, turistas, familias, jóvenes, voluntarios y otros colectivos.

EN CIFRAS

46.000

empresas hay censadas en Andalucía vinculadas directamente al sector cultural.

120.000

son las personas empleadas por las firmas y sectores culturales en la comunidad.



Griñán conversa con el director Pedro Halffter y el tenor Carlos Álvarez en presencia de Plata. EFE



Espectacular escena de 17 cabras monteses en estampida, que preside la muestra 'Animales de museo' en el Parque de las Ciencias. :: IDEAL

Adiós a la naturaleza más salvaje

El Parque de las Ciencias despide la muestra 'Animales de museo' con un programa especial

Talleres, cuentacuentos y visitas guiadas ponen fin a una de las exposiciones más vistas del centro con 700.000 visitas



JUAN LUIS TAPIA

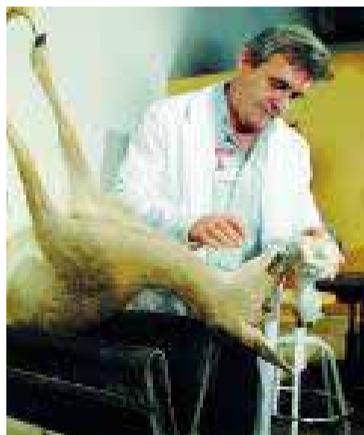
✉ jltapia@ideal.es

GRANADA. Un leopardo ataca de espaldas y apoyado sobre su rabo a tres impalas. Una escena imposible pero cierta que queda reproducida por el taxidermista-escultor Antonio Pérez en la muestra 'Animales de museo', en el Parque de las Ciencias. Pérez contempló la imagen en un vídeo de animales y decidió reproducirla; una más de las cuatro grandes escenas que congelan la naturaleza más salvaje en esta muestra, que ahora se despide con un programa especial. Ha sido una de las exposiciones de mayor éxito de la historia del museo con más de 700.000 visitantes desde su inauguración en julio de 2009. La de-

manda de público impulsó su ampliación durante más de dos años, en los que se ha enriquecido con nuevos animales naturalizados.

El Parque de las Ciencias ha organizado un programa especial para despedir esta muestra animal que incluye actividades como cuentacuentos, visitas guiadas por expertos, la programación ininterrumpida del taller en vivo conducido por el escultor-taxidermista Antonio Pérez, sesiones de dibujo artístico de la naturaleza, y la edición y presentación del libro 'Historia de un buitre. Del Parque Natural al Parque de las Ciencias'. Además, para facilitar la visita, se ha diseñado una promoción especial del 7 al 10 de septiembre que permitirá ver la muestra de 18 a 19 horas por solo un euro, y se han distribuido entradas entre los abonados de 'tarjeta amiga' para que puedan invitar a sus amigos a conocer la naturaleza más salvaje antes de su clausura el próximo 11 de septiembre.

El cuentacuentos se celebrará el viernes por la tarde y el sábado por la mañana e incluirá la lectura de cuentos y textos literarios relacionados con la difusión de la fauna salvaje, la sensibilización en la conservación de especies amenazadas y el respeto a la naturaleza. En las visitas guiadas, el público estará acompañado por el escultor-taxidermis-



El taxidermista Antonio Pérez, en el museo. :: IDEAL

ACTIVIDADES

► **Entrada especial.** Por un euro desde el 7 al 10 de septiembre de 18 a 19 horas.

► **Visitas guiadas.** Ininterrumpidamente durante el horario de apertura de la exposición.

► **Cuentacuentos.** Viernes por la tarde y sábado por la mañana.

► **Taller taxidermista.** Impartido por el especialista Antonio Pérez en horario ininterrumpido durante la exposición.

ta y por los especialistas que han participado en el montaje de la exposición.

Otras de las novedades en estos días previos al cierre de la exposición serán las sesiones de dibujo artístico de naturaleza abiertas a profesionales y aficionados. Por primera vez, el Parque de las Ciencias permitirá, sin petición previa, que todo el que lo desee dibuje en la sala las escenas de estos animales. Además, contarán con el asesoramiento de los miembros del Aula Bioarte de la Universidad de Granada, quienes trabajarán en la sala para mostrar la técnica del dibujo artístico de la naturaleza a todos los interesados.

El taller en vivo en el que el taxidermista explica su trabajo en directo y el taller didáctico destinado a los más pequeños estarán abiertos en horario ininterrumpido desde el 7 al 10 de septiembre. En el taller en vivo, Antonio Pérez atenderá y responderá a todos los visitantes de las curiosidades e inquietudes que tengan sobre el arte de la naturalización.

El programa de despedida se completa con la lectura a cargo de la autora María Dolores Hidalgo del libro 'Historia de un buitre. Del Parque Natural al Parque de las Ciencias', editado por el museo para sensibilizar a la sociedad en la conservación de la naturaleza.

Uno de los atractivos de la expo-

sición consiste en que permite disfrutar de escenas de vida salvaje, que el mismo taxidermista ha observado para reproducirlas. «Lo que más me preguntan es cómo he conseguido que se sostengan los animales en el aire», comenta Antonio Pérez.

La palanca

El taxidermista trabaja una técnica que es única en el mundo al aplicar el principio de la palanca, que permite sostener más de una tonelada y media de peso sobre un solo punto de apoyo. Esta peculiar manera de montar le permite reproducir escenas como la estampida de 17 cabras monteses unidas entre sí y sostenidas únicamente por una pata; el momento en el que dos tigres de bengala persiguen a un grupo de jabalíes y uno de ellos es alcanzado por las garras de un felino; y una leona dando caza a un grupo de cebras.

«El maniquí interior de los animales está hecho con fibra y para mantener todo el peso sobre un único punto de apoyo la clave está en que las que están más cerca del centro pesan más y conforme se alejan del centro el peso va disminuyendo hasta conseguir un gran efecto de palanca», explicó Pérez. A esta espectacularidad se suma el estudio de la expresión de los ojos de los animales, que logra reproducir con gran realismo.